

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 10 de junio de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N°	_____ /
Con Fecha	_____
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☐
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
Firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO N° 7341__ /

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional
de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada
con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el
diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

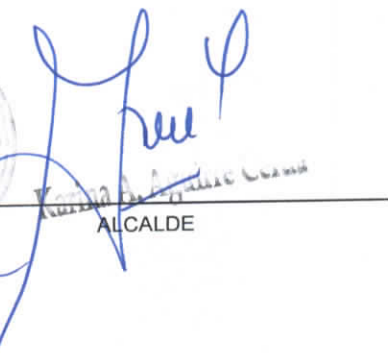
AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). CECILIA ALEJANDRA
ORTIZ OLIVARES, Rut [REDACTED] Grado 13, Planta -
TECNICO, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce
de remuneraciones, para el día viernes 10 de junio de 2016.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud ,
Grado 13, PLANTA ha hecho efectivo 4.5 días de sus
Permisos Administrativos año 2016 y descontando los
autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 0.5
día de sus permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

***Impreso por: camila gonzalez contreras 10/06/2016-9:31:11



A50347CA8147A006CEE347BA7E1F9752